

SAN ANTONIO, 16 DE OCTUBRE DEL 2023

OFICIO N°0105-2023-MDSA-CODISEC.

CARGO

SEÑOR : Lic. Hugo GONZALES CARHUAVILCA
PRESIDENTE DEL COPROSEC HUAROCHIRI

ASUNTO : REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

REF. : a) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 27933
b) Matriz de Actividades del Plan de Acción Local 2023
c) Informe N°008-2023-MDSA//CODISEC-ST. 12OCT2023

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, para hacerle llegar el cordial saludos del colegiado de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito de San Antonio, y conforme a los documentos de la referencia, dar estricto cumplimiento en lo que respecta a la remisión del Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) correspondiente al 3er trimestre del año 2023, debidamente justificado con la documentación pertinente de las actividades efectuadas, formulado por el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC de San Antonio.

Sabedor de su permanente preocupación en la mejora de la Seguridad Ciudadana de nuestra provincia, aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Dios guarde a Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
ROCK ALEXANDER APONTE QUISPE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
HUAROCHIRI - PERU
MESA DE PARTES
EXP. 09953-23 45
FECHA 17.10.23 9/17a
FIRMA



**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL III° TRIMESTRE DEL
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL
DISTRITO DE SAN ANTONIO
(ICA III° TRIMESTRE 2023)**



CODISEC

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN ANTONIO - HUAROCHIRI

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°008-2023-MDSA/CODISEC-ST

A : **Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE**
PRESIDENTE DEL CODISEC DE SAN ANTONIO

DE : **My. PNP ® NEIL RICARDO GUTIERREZ AUQUI**
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Antonio de Jicamarca

ASUNTO : Remite Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) del CODISEC DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO correspondiente al 3er Trimestre del 2023

REF. : Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias

FECHA : jueves, 12 de Octubre de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que se está presentando el ICA correspondiente al III trimestre.

I. MARCO LEGAL

- 1.1 . Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 1.2 . Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su fecha 9MAY2019.
- 1.3 Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, aprueba Directivas sobre "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".

II. ANTECEDENTES

- 2.1. La Directiva N° 011- 2019-IN-DGSC, de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, tienen como objetivo establecer las disposiciones técnicas para que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñe formule, apruebe, implemente, realice seguimiento y evalúe sus respectivo Plan de Acción de Seguridad Ciudadana (PASC) en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2019-2023 y la normatividad vigente en la materia.

12 de octubre de 2023

2



- 2.2. Los PASC son los instrumentos de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes del PNSC 2019-2023.
- 2.3. Que, el CODISEC tiene como una de sus funciones informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del presidente del comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana.

III. DESARROLLO

3.1: FUNCIONES TRANSVERSALES

ACTIVIDAD N°01- Sesiones Ordinarias del CODISEC - 2023

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
0								
1	Sesiones del CODISEC	ACTA	6	CODISEC			1	

Para esta actividad se ha realizado 01 Sesión Ordinaria en Cumplimiento al Decreto Supremo N°010-2019-IN Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N°0112-2014-IN, que indica en el **ARTICULO 32.- Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana. Inciso 32.1 Las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes.**

Así mismo, las Sesiones Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. – Se desarrollan en cumplimiento a las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, el cual establece realizar seis 06 Sesiones Ordinaria por año, en este sentido se ha realizado 01 Sesión Ordinaria para el III Trimestre 2023, las cuales se detallan a continuación:

Documentos sustentatorios:

- Actas de Sesiones Ordinarias del mes de **AGOSTO**



65

ACTA DE LA 4TA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE JICAMARCA

— Siendo las 10:20 horas del día lunes 28 de agosto del 2023, reunidos en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochiri, presentes el Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE, presidente del CODISEC, así como los miembros integrantes Aftz. Jorge M. TAFUR SANTILLAN, representante de la comisaria de Jicamarca del anexo 06, Cmte. Croch A. CAMONES CASTILLO, Comisario de Jicamarca del anexo 22, Frida Marcela CHAVEZ CORREA, coordinadora de las Juntas Vecinales, Dr. Alejandro HUARCAYA HUAYTA, Juez de Paz Anexo 22 El Cercado, Dr. Martín A. POMALAZO FLORES, representante del Ministerio Público, Lic. Melissa NARVA VELA, representante de CEM Comisaria de Jicamarca, así como el responsable de la Secretaría Técnica My. PNP © Neil Ricardo GUTIERREZ AUQUI, se dio inicio a la 4ta Sesión Ordinaria del CODISEC, para desarrollar la agenda de acuerdos de trabajo frente a los actos delictivos y compromisos de operativos. —

— El señor presidente del CODISEC, hace llegar su saludo al auditorio presente, y menciona que la conformación del CODISEC se encuentra debidamente reglamentado en la Ley, seguidamente agradece la participación de cada uno de los integrantes, mencionando la importancia de estas reuniones, donde se van a tratar diversos temas relacionados a los actos delictivos y compromisos de operativos, especialmente sobre los operativos conjuntos que deben realizarse en el distrito, como medidas preventivas, y emitiendo el mensaje de trabajo y dedicación en coordinación con la Policía Nacional del Perú, solicitando que las demás entidades también se comprometan en el trabajo conjunto que redundará en beneficio de la comunidad.

— El Secretario Técnico My. PNP © Neil Ricardo GUTIERREZ AUQUI, saluda al presidente del CODISEC, así como a los miembros integrantes presentes, a esta 4ta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, inmediatamente pide agendas que el día viernes 01 de setiembre del presente año a horas de las 19:00 a 00:00 de la noche, se programe un Operativo de Identificación de Vehículos y Operativo de Control de Identidad en Centros Nocturnos que se llevara en conjunto con Fiscalización de Transporte, Fiscalizadores, Serenazgo y la Policía Nacional del Perú y que el próximo Jueves 07 de Setiembre del presente año, a horas de las 10:00 a 12:00, Operativo en Mercado del Anexo 22, en donde se llevara en conjunto con Fiscalizadores, Serenazgo y Policía Nacional, además solicitara a un Fiscal de Prevención del Delito para que participe en el Operativo, para fiscalizar ventas de dudosa

6.6



Precedencia y además en el tema de salubridad, que también contamos con Personal de la Red de Salud -----

— El Atz. Jorge M. TAFUR SANTILLAN, representante de la comisaria de Jicamarca del anexo 08, hace llegar su saludo al Presidente del CODISEC, así como también a los miembros integrantes presentes, da de conocimiento que hay un aumento de actos delictivos en la jurisdicción de Jicamarca del anexo 08, y se tiene que dar más realce en centros nocturnos, ya que esos son los puntos críticos, además aumenta que los días más abastecidos son los días viernes, sábado y domingo, ya que en esos días asisten menores de edad, además indica que el día 27AGOSTO2023 intervino a un joven en los alrededores de una discoteca, que poseía un arma de fuego, por otra parte argumenta que en el trimestre pasado tenía bajo personal, y a la vez solicita más Patrullaje Integrado ya que ahora sí cuenta con aumento de personal, así mismo menciona al Sector de BACILIO AUQUI, y argumenta que en dicho lugar se viene dando extorsiones y Tráficos de Terrenos, también dio a conocer que intervinieron a dos personas que sustralan municiones y arma de fuego, llevándolo a la comisaria de Jicamarca del Anexo 08, además comenta sobre los conciertos que se vienen realizando dentro de la Jurisdicción como los conciertos llamados "Chicha", y solicita apoyo en los diferentes operativos. -----

— Acto seguido el Secretario Técnico My. PNP © Neil Ricardo GUTIERREZ AUQUI, comenta sobre el evento a realizarse el día 09SEPTIEMBRE2023, que se llevará a cabo un acto deportivo llamado "La Pelea del Siglo" de la Municipalidad Distrital de San Antonio, y comenta que en dicho evento podría haber enfrentamientos, y por lo que recomienda que no tendrían que asistir menores de edad o no se tendría que permitir el ingreso de menores de edad. -----


— A su turno, el Alférez Jack GARCIA DIONISIO, representante de la comisario de Jicamarca del anexo 22, hace llegar su saludo al Presidente del CODISEC, así como también a los miembros integrantes presentes, da de conocimiento que hay un aumento de actos delictivos en la jurisdicción de Jicamarca del anexo 22, y que por el momento la principal problemática de su jurisdicción es el Robo de Vehículos, además menciona que el día jueves 24AGOSTO2023 y el día de domingo 27AGOSTO2023, acudieron a un robo de vehículo, en la cual hubo una persecución, llegando a un punto de un Local en la cual encontraron piezas de vehículos robas, por lo que constataron que estaban siendo vendidos en diferentes locales; además solicita a la autoridad municipal apoyo en dicha problemática, para realizar un operativo, además agrega que podría dar capacitaciones al cuerpo de Serenazgo, para que así tengan conocimiento de ello y de otros rubros a mencionar -----





67

— Acto seguido al Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE, presidente del CODISEC, menciona la molestia del Personal de Serenazgo y de la Policia Nacional del Perú, en la cual los mencionados no conllevan una buena comunicación, por lo que recomienda una reunión con objetivo de Coordinar las Funciones y la Sensibilización entre el Serenazgo, Policia Nacional del Perú y la Junta Vecinal; también manifiesta que ya se está realizando las obras en el Anexo 22, y se trabajando con 35 millones de soles en dichas obras, por lo que habrá abundante maquinaria pesada, además aumenta que hay gente en la cual se está haciendo pasar por juntas vecinales y por rondas campesinas, y solicita a la comisaria apoyo para la identificación de ello.-----

— Acto seguido el Secretario Técnico My. PNP  Neil Ricardo GUTIERREZ AUQUI, acota sobre lo mencionado del Alférez Jack GARCIA DIONISIO, que para el operativo, se tendría que redactar un Plan de Operaciones, y a la vez e invita a la Comisaria del Anexo 22 a realizar dicho Plan, para así realizar dicho Operativo, además solicita a la Comisaria a que solicite a entidades como un Fiscal que conozca el rubro de estos tipos delictivos y a Operaciones de Inteligencia.-----

— A su turno, el Dr. Alejandro HUARCAYA HUAYTA Juez de Paz del anexo 22 El Cercado, hace llegar su saludo al Presidente del CODISEC, así como también a los miembros integrantes presentes. Inicia pidiendo unas gratas disculpas por su inasistencia por parte de la Srta. Ministra de la Mujer, además le da unas Felicitaciones al Señor Alcalde Nick Alexander APONTE QUISPE, por lo que está logrando y avanzando en su Gestión, también manifiesta la preocupación por cobros de cupos en obras como pistas y veredas, por otra parte hace de conocimiento en aspecto de sus funciones, que ha habido un aumento de violencia, en conciliaciones de pareja, además manifiesta que los hombres están mal vistos, ya que los que son acusados de las conciliaciones, se van con mujeres de otros países (extranjeras), además hace de conocimiento sobre los dirigentes y sobre las rondas campesinas, en la cual tienes algunos un comportamiento subordinado y que no saben del marco normativo, además comenta que la demanda de alimentos y demanda de agresiones son totalmente gratuitos; Finaliza dando las Gracias al Presidente del CODISEC, igualmente le felicita de nuevo por las vías en que se vienen realizando en el Anexo 22.-----

— A su turno de la Srta. Lic. Melissa NARVA VELA, representante del GEM Comisaria de Jicamarca; hace llegar su saludo al Presidente del CODISEC, así como también a los miembros integrantes presentes. Inicia dando unas disculpas



68



por el desconocimiento del Tema, porque no le comunicaron lo que pueda realizar o argumentar en la Sesión Ordinaria; por otra parte hace de conocimiento en aspecto de sus funciones, que siguen atendiendo las 24 horas de los 07 días de la semana, además hace de conocimiento que se ha incorporado un abogado que atiende en las mañanas, para que así realce los casos que llevan. -----

--- De igual manera la coordinadora de las Juntas Vecinales Frida Marcela CHAVEZ CORREA, presenta su saludo al presidente del CODISEC, así como a los integrantes presentes, felicita por el trabajo que viene realizando el Señor Alcalde, como representante de las Juntas Vecinales, manifiesta que viene realizando los apoyos en los Operativos en el Anexo 22, y que siempre para alerta en cualquier suceso delincencial, además pide unas disculpas por parte de la Sra. Yolanda Diaz, ya que no pudo asistir a la Sesión por tema de Salud. -

--- Culminada la exposición de la Sra. Fnda Marcela CHAVEZ CORREA, coordinadora de las Juntas Vecinales, la Sub Oficial Úrsula RODRIGUEZ VILCA, representante de la OPC, así mismo le hace la invitación al Sr. Alcalde, a participar en las Rondas Mixtas y además a coordinar los operativos; por otra parte, hace mención que hay 02 nuevas Juntas Vecinales que son Loma Baja y Casuarinas, también comenta sobre la Patrulla Juvenil, en la cual los jóvenes están siendo capacitados en cursos como Matemáticas, las capacitaciones son los sábados, y en la cual pide apoyo para pavimentar el área de trabajo. ---

--- De esta manera se culmina la 4ta Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, de esta manera el Presidente del CODISEC, Nick Alexander APONTE QUISPE, agradece a todos los miembros por su presencia en la reunión, alabando este tipo de reuniones que conllevan a buscar soluciones a los diversos problemas que existen en nuestra comunidad, y así buscar la seguridad de los vecinos, así mismo se ha dispuesto los operativos, conforme lo establecido a la ley, considerando que el trabajo en equipo solamente nos conducirá al éxito, culminando la 4ta Sesión Ordinaria de las 11:35 horas del mismo día, firmando la presente acta todos los participantes en señal de conformidad. -----

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO NEIL RICARDO GUTIÉRREZ AUZQUI Secretaría Técnica	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO NICK ALEXANDER APONTE QUISPE Presidente
--	---

<p>COMISARIO DE SAN ANTONIO DE JICAMARCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CAROLINA CARRANZA GONZALEZ MAYOR FOP COMISARIO</p>	<p>COMISARIA DE JICAMARCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DAISY VILLAN JOSÉE M. TARRIE SANTILLAN ALF. PNP</p>
<p>COE COMISARIA JICAMARCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MARCELA CHAVEZ FOP</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>MARCELA CHAVEZ Fiscal Provincial Fiscal Provincial Penal Cooperativa de Huarochiri - 3ª Delegada</p>
<p>LEONARDO HUACAYA H</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JEFE DE PNP ANTO 22</p>	<p>FISCAL MARCELA CHAVEZ COE 22</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>COE. DE COMISARIA SAN ANTONIO</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>SI - 1178754 UNDA RODRIGUEZ VELCA SI PNP</p>	



ACTIVIDAD N°02- Ejecutar consulta Pública de la Seguridad Ciudadana de su Localidad.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
02	Consulta ciudadana	ACTA	4	ST			1	

- Se reprogramaron las actividades para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD N°03- Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
03	Evaluación de los integrantes	Informe	4	ST			1	



EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°03

Esta actividad se desarrolló en cumplimiento al Art.49 del Reglamento de la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que establece que los secretarios Técnicos de los CODISEC, deben formular un informe trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital, en relación a lo siguiente:

- Su asistencia a las Sesiones del Comité
- Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que le solicite el Comité
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados

Documentos sustentatorios:

- Informe N°007-2023-MDSA/CODISEC-ST (28/09/23)
- Cuadro de evaluación de Integrantes

 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" 

INFORME N°007-2023-MDSA/CODISEC-ST

A : Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –
CODISEC Distrito de San Antonio

DE : My. PNP © Neil Ricardo GUTIERREZ AUQUI
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana del Distrito de San Antonio de
Jicamarca

ASUNTO : Remite Informe Sobre Evaluación del Desempeño de
Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del
Distrito de San Antonio – Huarochiri III Trimestre

REF. : Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana, Decreto Supremo N°011-2019-IN-DGSC. Artículo
49

FECHA : jueves, 26 de Setiembre de 2023


Es un honor dirigirme a usted y su digno cargo para saludarlo
y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de
Seguridad Ciudadana N°27933 y su Reglamento, Artículo 49°, en mi calidad de
Responsable de la Secretaría Técnica, debo informar acerca del desempeño de los
integrantes del CODISEC del Distrito de San Antonio – Huarochiri, relacionado con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el
comité
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción
de Seguridad Ciudadana 2023 Distrito de San Antonio – Huarochiri


En tal sentido adjunto al presente, el cuadro de Evaluación de
Integrantes del CODISEC III Trimestre 2023, que de acuerdo al artículo antes
mencionado y en mi condición de responsable de la Secretaría Técnica del
CODISEC, Distrito de San Antonio – Huarochiri, cumplo con informar a su despacho.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
RECIBIDO
28 SEP 2023
ALCALDÍA
Folio: _____ Firma: _____

Dios guarde a Usted.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
NEIL RICARDO GUTIERREZ AUQUI
Secretaría Técnica

28 de setiembre de 2023

Municipalidad Distrital de San Antonio - Huarochiri

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2023

Ref: Jari. 48° del Reglamento de la Ley N° 27333.- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.- aprobada mediante Decreto Supremo N° 014-2018-IN-DGSC

N°	Municipalidad del Comité	Representante Largo	Asistencia de Secciones del Comité		Disponibilidad brindar información /cooperación al comité	Participación en las actividades del Comité	OBSERVACIONES
			4to Sesión Ordinaria 28/09/23	Brinda la información Requerida			
1	ROSA ALEJANDRA ANTONI GUYRE	ALCALDE DISTRICTAL / PRESIDENTE DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	Ninguna
2	DAVID ANTONIO SUAREZ ZAMBLANO	COMITÉ TUPAC CATALAN DE JACAHUACA ANDO II	SI	SI	SI	SI	Ninguna
3	ZORRO ALEJANDRO CARRERA CASTILLA	COMITÉ TUPAC CATALAN DE JACAHUACA ANDO II	SI	SI	SI	SI	Ninguna
4	DAVID ZECUENA VASQUEZ/ISA. OSALDO	COMITÉ TUPAC CATALAN DE JACAHUACA ANDO II	SI	SI	SI	SI	Ninguna
5	MARTIN RODRIGUEZ FIGUEROA	FISCAL PROVINCIAL DE HUAROCHIRI DEL 2do DISTRITO	SI	SI	SI	SI	Ninguna
6	ALEJANDRO HUACAPATA HUANTA	AFILIADO DE SAN ANTONIO II	SI	SI	SI	SI	Ninguna
7	ALBA ORDOÑAZ SUAREZ	COORDINADORA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES ANDO II	SI	SI	SI	SI	Ninguna
8	FRIDA MARTELA CRIVET CORREA	COORDINADORA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES VESICUALES	SI	SI	SI	SI	Ninguna


 ROSA ALEJANDRA ANTONI GUYRE
 ALCALDE DISTRICTAL
 CODISEC



ACTIVIDAD N°04- Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
04	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación Plan de acción	1	ST			0	

➤ Se dio cumplimiento en el I Trimestre

ACTIVIDAD N°05- Publicación del Directorio de Seguridad Ciudadana

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
05	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación directorio	1	ST			0	

➤ Se dio cumplimiento en el I Trimestre

ACTIVIDAD N°06- Publicación de los Acuerdos de Seguridad Ciudadana.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
06	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación de acuerdos	6	ST			1	

En el tercer trimestre se realizó una sesión ordinaria, donde se manifestaron acuerdos como parte de la agenda de la sesión, los cuales están publicados en la página web de la Municipalidad Distrital de San Antonio –Huarochiri.

ACTIVIDAD N°07- Publicación de la Evaluación de los Integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
07	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación de evaluación de integrantes	4	ST			1	

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°7

El Decreto Supremo N°011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 80° establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada la siguiente información:

Información que se encuentra en la página web de la entidad, se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/munisanantonio-huarochiri/informes-publicaciones/4700126-evaluacion-de-desempeno-codisec-2023>

Documentos sustentatorios:

- Captura de pantalla, Publicación de evaluación de Integrantes

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MEM](#) > [MRSA](#) > [Informes y publicaciones](#) > Evaluación de Desempeño CODISEC - 2023

[Municipalidad Distrital de San Antonio - Huarochiri](#)

Evaluación de Desempeño CODISEC - 2023

Informe

2 de octubre de 2023

Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC del 3er Trimestre 2023

Documentos



Evaluación de
Desempeño CODISEC -
2023

PDF | 876.3 KB



Descargar



ACTIVIDAD N°08- Informes de Implementación de Actividades

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
08	Información de implementación de actividades – ICA del PADSC	Informes trimestrales	4	ST			1	

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 08

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha realizado el Informe de Cumplimiento de Actividades del tercer trimestre de acuerdo con la programación de las actividades del PADSC 2023.



ACTIVIDAD N°09-10- Elaboración del Mapa del Delito y de Riesgo

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
09	Mapa de riesgo	N° de mapas	1	ST-PNP	1			
10	Mapa del delito	N° de mapas	1	ST-PNP	1			

➤ Se dio cumplimiento en el I Trimestre

ACTIVIDAD N°11- Ejecución del Patrullaje Integrado 2023

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
11	Plan de patrullaje integrado	Ejecución	1	PNP-ST			1	

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°11:

Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado.

El servicio de Patrullaje Integrado es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en determinadas zonas del distrito, el cual se desarrolla en coordinación con la Comisaría del sector y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

La ejecución del servicio de patrullaje local integrado en el tercer trimestre se desarrolló en coordinación entre la comisaría y la sub gerencia de serenazgo, dándole mayor permanencia y continuidad en los lugares de mayor incidencia delictiva realizándose operativos integrados con la finalidad de disuadir los factores de riesgo, interviniendo a personas sospechosas con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública en el distrito de San Antonio, ejecutándose un total de 23 patrullajes integrados.

Este trimestre no se ha realizado mucho Patrullaje Integrado al igual que anteriores trimestres, motivo que fue por la deficiencia de personal de la Policía Nacional del Perú.

PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO TERCER TRIMESTRE 2023	
JULIO	15
AGOSTO	3
SETIEMBRE	5
TOTAL	23

PATRULLAJE INTEGRADO



FOTOGRAFIA DE PATRULLAJES INTEGRADOS SERENAZGO Y PNP



12 de octubre de 2023

ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO III TRIMESTRE 2023 (Referencia)

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO

En el distrito de San Antonio de Icaamarca, de conformidad a lo establecido en la Directiva 01-20-2014-IN; y el Plan de Acción Local, se procedió a realizar el patrullaje integrado, en vehículo de la municipalidad de San Antonio de Icaamarca, en el turno TARDE, el mismo que se encuentra conformado por el siguiente personal:

PATRULLAJE MOTORIZADO

Policia Nacional: S/3 PNP. PRIMITIVO PACHECO ZURR.
 Conductor: RAFAEL TADAZONA ZIMO
 Sereno: _____

NOVEDADES DEL PATRULLAJE:

- 15:00. Me acercame a la comisaria de San Antonio para salir a patrullar con un sereno policial, S/3 PNP PRIMITIVO PACHECO ZURR, comandado por el Mayor Comandante.
- 15:40. Nos dirigimos al paradero de la 41 para hacer orden a los colectivos.
- 14:10. Se hace cambio de la Unidad al Apoyo del Patrullaje Integrado continuando con el S/3. Robinsons, se al momento con el taller y hacer la revisión de vehículos.
- 12:30. Salimos de la 41 patrullaje por la Av. La Libertad.
- 12:00. Llegamos a la P.V. Huancayo.
- 12:30. J.T. al sereno al taller con el integrado haciendo mantenimiento a los vehículos.
- 18:45. Retorno a base apoyo en punto proximo a la comisaria civil en la P.V. de la Huancayo con el sereno Robinsons al Integrado.

San Antonio, 00 de JULIO del 2023

PERSONAL PNP

 Robinsons Robinsons Zurro
 S/3 PNP
 CIP: 31115820

SERENO

 Robinsons Zurro
 S/3 Sereno

COMISARIO

SUB GERENTE DE SEG. CIUD.



ACTIVIDAD N°12- Ejecución del Patrullaje Municipal por Sector

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
					I	II	III	IV
12	Plan de patrullaje municipal	Ejecución	1	ST			1	

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje municipal.

Respecto a la ejecución del servicio de patrullaje local municipal, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Antonio, ejecutó el patrullaje local municipal en los tres sectores en que se divide el distrito, conformando en cada uno los servicios de patrullaje motorizado (camioneta y motocicleta), realizando función disuasiva y preventiva en cada ronda las 24 horas del día en beneficio del ciudadano San Antonino.

Este trimestre no se ha realizado mucho Patrullaje Municipal Local al igual que anteriores trimestres, motivo que fue, por la deficiencia de camionetas de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

PATRULLAJE LOCAL MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2023	
JULIO	217
AGOSTO	217
SETIEMBRE	210
TOTAL	644

PATRULLAJE MUNICIPAL



FOTOGRAFIA DE PATRULLAJES MUNICIPALES



ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL III TRIMESTRE 2023 (Referencia)

ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL

El presente acta tiene por objeto registrar el resultado de la actividad de patrullaje municipal que se realizó el día 12 de octubre del 2023 en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

Fecha: 12 de octubre del 2023.

Asistentes: Sergio Cepeda Guadalupe, **CRM-823**
Asesores: José María Aguilar Ota

Asistencia de patrullaje:
 Se realizaron las tareas y acciones programadas para el presente mes de octubre en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

12 de octubre del 2023



ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL

El presente acta tiene por objeto registrar el resultado de la actividad de patrullaje municipal que se realizó el día 13 de octubre del 2023 en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

Fecha: 13 de octubre del 2023.

Asistentes: Nancy Villegas T., **CRM-823**
Asesores: José María Aguilar Ota

Asistencia de patrullaje:
 Se realizaron las tareas y acciones programadas para el presente mes de octubre en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

13 de octubre del 2023



ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL


El presente acta tiene por objeto registrar el resultado de la actividad de patrullaje municipal que se realizó el día 14 de octubre del 2023 en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

Fecha: 14 de octubre del 2023.

Asistentes: Carlos Cepeda Ota, **CRM-823**
Asesores: José María Aguilar Ota

Asistencia de patrullaje:
 Se realizaron las tareas y acciones programadas para el presente mes de octubre en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

14 de octubre del 2023



ACTA DE PATRULLAJE MUNICIPAL


El presente acta tiene por objeto registrar el resultado de la actividad de patrullaje municipal que se realizó el día 15 de octubre del 2023 en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

Fecha: 15 de octubre del 2023.

Asistentes: Nancy Villegas T., **CRM-823**
Asesores: José María Aguilar Ota

Asistencia de patrullaje:
 Se realizaron las tareas y acciones programadas para el presente mes de octubre en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco. Se realizaron las acciones programadas en las zonas de influencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Huachichilco y Huurochiri en el distrito de Huachichilco.

15 de octubre del 2023







OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICOS 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

OE.02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

OE.02.05.06. Operativo de Fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A1	Operativo de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	N° de operativos	3	1	1	1		Gobierno Local

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.06

Se realizó la intervención a vehículos menores en avenidas Principales en las zonas del distrito de San Antonio. Es por ello, se ejecutan Operativos inopinados en coordinación con la Policía Nacional del Perú, la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vial, y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. En el control de vehículos menores que infringen las normas de tránsito, el control de paraderos no autorizados en aras de realizar el reordenamiento vehicular, con el objeto de erradicar la informalidad paraderos informales, es por ello que, la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vial, informa mediante OFICIO N°041-2023-SGTTV-GDU-MDSA, que se realizó en el tercer trimestre un total de 60 Operativos de Fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público de vehículos menores.



OE.02.05.08. Fiscalizar las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de la vía pública

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A2	Fiscalizar las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de la vía pública	N° de informes de la fiscalización que hayan sido hechas a las empresas que realicen esta actividad	4	1	1	1	1	Gobierno Local

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.08

Dicha actividad consiste en realizar la fiscalización de empresas que realizan obras de mantenimiento o reparación de la Vía Pública, en tal sentido la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa no tuvo ningún acto de dicha Fiscalización, motivo por el cual la Sub Gerencia de Obras Públicas, informa a la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa mediante MEMORANDUM N°084-2023-SGOP/GDU/MDSA/H, MEMORANDUM N°262-2023-SGOP/GDU/MDSA-H, MEMORANDUM N°112-2023-SGOP/GDU/MDSA/H, dio dichas Autorizaciones correspondientes:

- AUTORIZACION N°047-2023 correspondiente al expediente N°3486-23
- AUTORIZACION N°049-2023 correspondiente al expediente N°3473-23
- AUTORIZACION N°050-2023 correspondiente al expediente N°3239-23
- AUTORIZACION N°051-2023 correspondiente al expediente N°3334-23
- AUTORIZACION N°052-2023 correspondiente al expediente N°3539-23
- AUTORIZACION N°109-2023 correspondiente al expediente N°6187-23
- AUTORIZACION N°053-2023 correspondiente al expediente N°3551-23
- AUTORIZACION N°054-2023 correspondiente al expediente N°3689-23
- AUTORIZACION N°055-2023 correspondiente al expediente N°3696-23
- AUTORIZACION N°056-2023 correspondiente al expediente N°3708-23.

OE.02.05.10. Realizar jornadas de sensibilización a choferes sobre las sanciones que aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A3	Realizar jornadas de sensibilización a choferes sobre las sanciones que aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	N° de choferes y cobradores sensibilizados	40	10	10	10	10	Gobierno Local

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.10

Dicha actividad consiste en realizar jornadas de sensibilización a choferes sobre sanciones que aplican por imprudencia e infracciones de tránsito, en la cual la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, mediante OFICIO N°041-2023-SGTTV-GDU-MDSA, informa que, fueron sesenta (60) conductores sensibilizados de distintas Empresas de Vehículos Menores (mototaxistas), durante el tercer trimestre.

OE.02.05.12. Realizar campañas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A4	Realizar campañas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad.	N° de campañas de sensibilización	1			1		ST CODISEC/ GOBIERNO LOCAL/ PNP

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.12

Dicha actividad consiste en realizar campañas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad, en la cual la Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, mediante OFICIO N° 041-2023-SGTTV-GDU-MDSA, informa que, durante el tercer trimestre tuvo un total de 12

jornadas de sensibilización para evitar la conducción en estado de ebriedad; entre las cuales fueron sensibilizados conductores de distintas Empresas de Vehículos Menores (Mototaxis).

OE.02.05.14. Talleres de capacitación en seguridad vial desarrollados en las instituciones educativas.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A5	Talleres de capacitación en seguridad vial desarrollados en las instituciones educativas.	N° de talleres de capacitación	2	1		1		PNP/DRELP

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.14

Dicha actividad consiste en realizar Talleres de capacitación en seguridad vial desarrollados en instituciones educativas, en la cual se ha desarrollado tres 03 capacitaciones en seguridad vial desarrollada en diferentes instituciones durante el tercer trimestre, en las cuales detallo líneas abajo:

- Colegio Divino Salvador
- Colegio 0027
- Colegio Viñas de media luna



OBJETIVO ESTRATEGICOS 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE.03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

OE.03.01.02. Programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A7	Programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	N° de informes de la implementación de programa	4	1	1	1	1	Gobierno Local

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 03.01.02

En este segundo trimestre se realizó 01 implementaciones de programa.

OE.03.01.05. Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia


N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A8	Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	4	1	1	1	1	PNP- Gobierno Local


EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 03.01.05

En este segundo trimestre se realizó 01 acción preventiva, en la cual el día 06 JULIO 2023 en el lugar de Basilio Auqui, se sensibilizó a 30 personas y 60 personas (dentro de casa) en tipo de casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Documentos sustentatorios:

- Acta de Ronda – Toca Puertas





Programa Distrital
Seguridad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE RONDA - TOCA PUERTAS

FECHA: 06/07/2023 HORA DE INICIO: 9:00 am

LUGAR: Basilio Auqui, Pachacuti

Se realizó la actividad de Toca Puertas, sensibilizando a las personas que viven en el lugar de Basilio Auqui, Pachacuti, sobre los tipos de casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como sobre los servicios de atención que se brindan en el caso de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Se entregó material informativo y se les recomendó tener presente los números de emergencia 104 y 105.

Se firmó el acta de ronda y se entregó a las autoridades locales.

Asistentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
1	Lito Eusebio Ballesteros	Alcalde	84002007	[Firma]
2	Roberto Pineda Torres	Concejales de la Municipalidad de San Antonio	84002000	[Firma]
3	Dalila Dely Ortega Torres	Concejales de la Municipalidad de San Antonio	97022279	[Firma]
4	Maribel Torres Pacheco	Alcalde	84002007	[Firma]
5	Alfonso Castro Aguilar	Alcalde	84002000	[Firma]
6	Diego A. Herrera Torres	Alcalde	95042642	[Firma]
7	Diego Pineda Torres	Alcalde	84002000	[Firma]
8	Alfonso Castro Aguilar	Alcalde	84002000	[Firma]
9	Jorge L. Rojas Rivera	Alcalde	72104467	[Firma]
10				

HORA DE CULMINACION: _____

OBJETIVO ESTRATEGICOS 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE.04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE.04.01.02. Ejecutar el 100% de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior promedio nacional.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A9	Ejecutar el 100% de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior promedio nacional.	N° de patrullaje realizado de acuerdo al Plan de Patrullaje Integrado	40	10	10	10	10	PNP- Gobierno Local



EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.02

El servicio de Patrullaje Integrado es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en determinadas zonas del distrito, el cual se desarrolla en coordinación con la Comisaría del sector y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

La ejecución del servicio de patrullaje local integrado en el tercer trimestre se desarrolló en coordinación entre la comisaría y la sub gerencia de serenazgo, dándole mayor permanencia y continuidad en los lugares de mayor incidencia delictiva realizándose operativos integrados con la finalidad de disuadir los factores de riesgo, interviniendo a personas sospechosas con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública en el distrito de San Antonio, ejecutándose un total de 23 patrullajes integrados.

PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO SEGUNDO TRIMESTRE 2023	
JULIO	15
AGOSTO	3
SETIEMBRE	5
TOTAL	23

OE.04.01.02. Ejecutar el 100% de patrullaje local

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A10	Ejecutar el 100% de patrullaje local	N° de patrullaje realizado de acuerdo al Plan de Patrullaje MUNICIPAL	120	30	30	30	30	Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.02

Respecto a la ejecución del servicio de patrullaje local municipal, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Antonio, ejecutó el patrullaje local municipal en los tres sectores en que se divide el distrito, conformando en cada uno los servicios de patrullaje motorizado (camioneta y motos), realizando función disuasiva y preventiva en cada ronda las 24 horas del día en beneficio del ciudadano San Antonino.

PATRULLAJE LOCAL MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023	
JULIO	217
AGOSTO	217
SETIEMBRE	210
TOTAL	644



OE.04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

OE.04.04.01. Realizar capacitaciones a los serenos en centros especializados

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A11	Realizar capacitaciones a los serenos en centros especializados	% del personal de serenazgo que hayan sido formados y capacitados en centros especializados	1			1		

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD OE 04.04.01

La presente actividad programada para el tercer trimestre se realizó el día 12SET2023, con la presencia de la Promotora del Centro de Emergencia Mujer, del Sub Gerente de Bienestar Social y del Secretario Técnico del CODISEC, en la cual se capacito a 17 serenos de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Antonio, con el tema de "Masculinidades".

Documentos sustentatorios:

- Acta de Capacitación del Personal de Serenazgo
- Firma de Asistencia del Personal de Serenazgo

ACTA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO

— Siendo las 07:40 horas del día martes 12SEPTIEMBRE2023, en el Coliseo Municipal Anexo 08, se procede a realizar la Capacitación llamada "Masculinidades" del Programa Nacional Aurora, con la presencia del Sub Gerente de Bienestar Social y Familiar - Doc. Jorge Luis PAJUELO RISCO, Promotora del Centro de Emergencia Mujer - Lic. Miriam M. CONDOR QUINCHO y del Secretario Técnico My PNP @ Néstor Ricardo GUTIERREZ AUQUI, para realizar la Capacitación llamada "Masculinidades", -----

— El señor Sub Gerente de Bienestar Social y Familia - Doc. Jorge Luis PAJUELO RISCO, hace llegar su saludo al auditorio presente y a la vez presenta a la Señorita Lic. Miriam M. CONDOR QUINCHO - Promotora del Centro de Emergencia Mujer, que llevará a cabo la capacitación sobre el tema "Masculinidades", -----

— Así mismo la Lic. Miriam M. CONDOR QUINCHO - Promotora del Centro de Emergencia Mujer, empieza realizando una pequeña dinámica llamada "La Cinta", con el personal de Serenazgo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, separándolos en dos (02) grupos, con el propósito de entrar en confianza y ayudándolos a relajarse, así mismo al terminar la dinámica, realiza una pregunta sobre lo sucedido, en la cual el personal de Serenazgo contribuye respondiendo las preguntas dadas; seguidamente hace una referencia sobre el trabajo en equipo, así como el mecanismo de circulación, va a ver alguien que lidere u/o sea el jefe inmediato del grupo; por otro lado presentara un video sobre el tema relacionado. -

— Al término del video, la Promotora del CEM, realizara algunas preguntas como, ¿Qué le pareció el video?, en la cual un personal de serenazgo llamado Manuel ASMAT MENDOZA, en donde responde que le pareció muy interesante el video, ya que hubo agresividad, amor, sexo, decepción y muchos sentimientos más; enseguida la señorita Lic. Pregunta si ¿Alguien se siente identificado con el video visto? Además, al ver que ninguno se sentía identificado, hace otra pregunta ¿Qué vendría hacer el lápiz del video?, sin conseguir ninguna respuesta, explica que lo mencionado sería relacionado como tipo mensaje de la sociedad; en seguida pasa a explicar el tema "Masculinidades" con un PPT. -----



San Antonio
Mejorando con su gente

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tema: Masculinidades

Programa Nacional Aurora

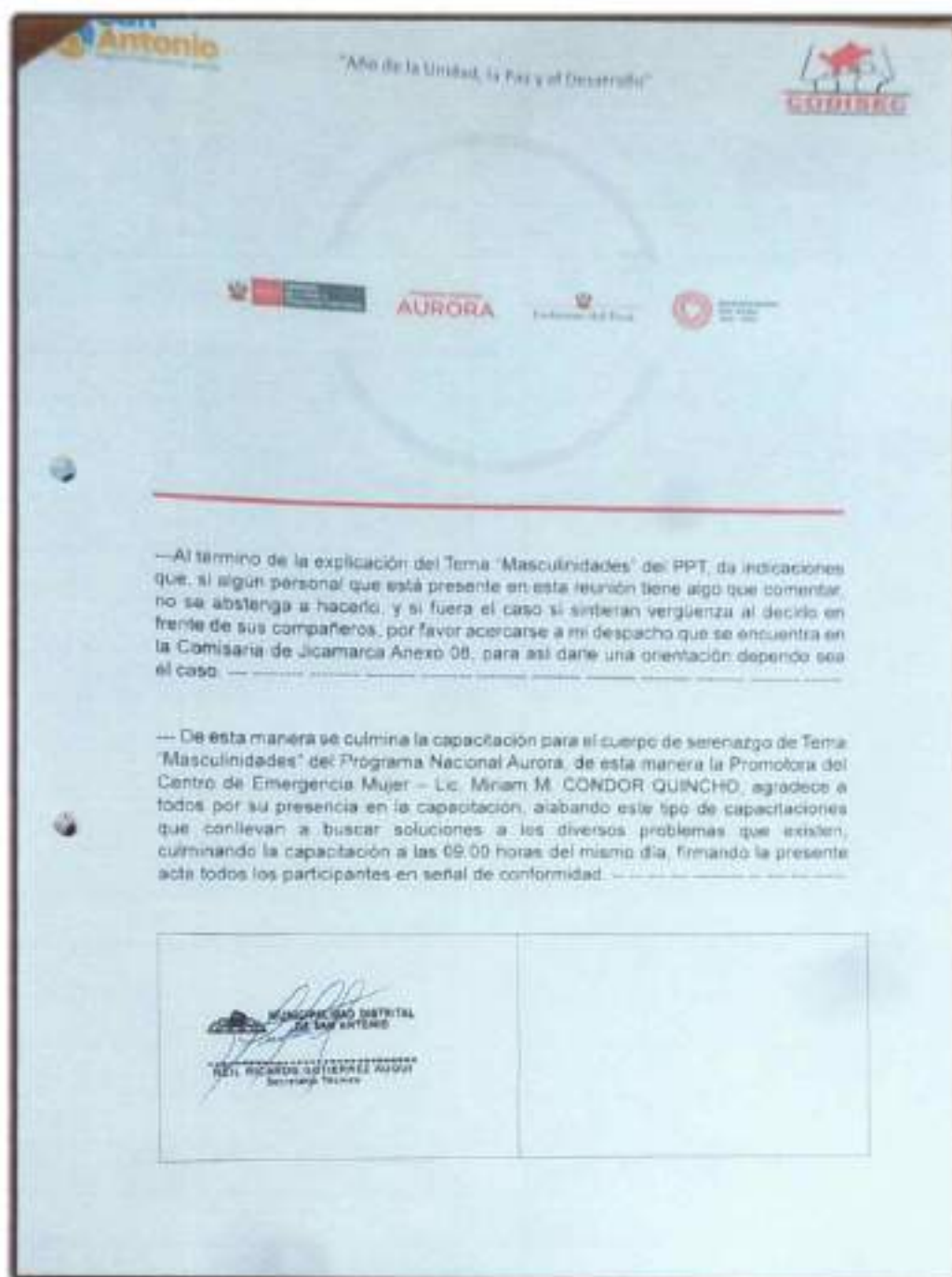
La construcción social de la masculinidad:






- Cuando un nuevo bebé nace, todo lo sociedad se pone en movimiento para involucrarlo lo que entiendo por ser varón (mandatos de género)
- Se considera que ser varón es ser más importante que ser mujer.
- Los varones son informados de su superioridad a través de:
 - Captación de la importancia del padre en casa y trato preferencial a los varones (Ej. A quién le sirve la comida primero en la mesa).
 - Captación en el medio, de la importancia de los varones y de las ocupaciones de ellos.
 - Rol de protector y proveedor en mensajes constantes de la familia y medios.
 - Ve como la voz del hombre, es más escuchada en el ámbito público, más hombres en esfera política y de poder.

La Masculinidad

- Es un conjunto de significados que construimos a través de las relaciones con nosotros mismos, con los otros y con el mundo.
- La virilidad (lo que hace a un hombre masculino, es como la esencia misma de la masculinidad), es histórica, creada por la cultura, no es resultado de los andrógenos o los genitales. Significa cosas diferentes según la cultura, la época y la etnia.





					
 DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA		 PRESIDENTE COMITÉ DE SEGURIDAD CIDADANA			



EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA CAPACITACIÓN DE TEMA "MASCOTAS" CODISEC

<p><i>Paula L.</i> Maria Rosana Ramos Cotino Supervisora</p>	<p><i>TAVAD</i> Pacuy Villegas J Sereno Conductor</p>
<p><i>Juan Carlos</i> Juan Carlos Euzman Churca Sereno a Pie</p>	<p>CASTAÑEDA ESTEBAN ALEJ Sereno Pie</p>
<p><i>Manuel Amath</i> Manuel Amath Hualonga Sereno a Pie</p>	<p>Rosana Teresa Ochoa Ochoa Sereno a Pie</p>
<p><i>Jorge</i> Jorge Rosana Ochoa Sereno a Pie</p>	<p>Marlon Sisam Arias Lopez Sereno a Pie</p>
<p><i>Edgardo</i> Bernardo Mayhua Rafael Sereno a Pie</p>	<p>JUAN ANGEL A TORRES SUPERVISOR</p>
<p><i>Gregorio</i> Gregorio Jose Rojas Noviano Sereno a Pie</p>	<p>WALTER MORENO J. SERENO PARQUE</p>



ASISTENCIA DEL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA CAPACITACIÓN DE TEMA "MASCULINIDADES"	
Miguel Pallas Palomino Sereno a pie 	Jimmy Herra Héndez Sereno Comandante
Walter Urbina Sandoval Fuertes Sereno armante 	CHIRINA BRUNO OLIVERO Sereno armante
Javier Vega Korker Sereno a pie 	



OE.04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

OE.04.05.05. Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y junta vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo del Serenazgo de las Municipalidades.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A13	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y junta vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo del Serenazgo de las Municipalidades	N° rondas mixtas ejecutadas entre policía y junta vecinales programadas de Serenazgo	60%	10 %	20 %	20 %	10 %	PNP-Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.05.05

Para el desarrollo de esta actividad se cursó el Oficio N°080-2023-MDS/ST-, en donde el Mayor PNP Comisaria de Jicamarca Anexo 22, quien detalla sobre las actividades realizadas en el segundo trimestre, referente a la actividad "Fortalecer rondas mixtas en la PNP y Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo del Serenazgo de las Municipalidades".

Así mismo, Informan que durante el tercer trimestre se desarrolló 26 rondas mixtas (13 anexo 08 y 13 anexo 22), en las cuales se detalla cada fecha líneas abajo:

- 1) 05, 06 de julio 2023 - (Anexo 8-22)
- 2) 12, 13 de julio 2023 - (Anexo 8-22)
- 3) 19, 20 de julio 2023 - (Anexo 8-22)
- 4) 26, 27 de julio 2023 - (Anexo 8-22)
- 5) 02, 03 de agosto 2023 - (Anexo 8-22)
- 6) 09, 10 de agosto 2023 - (Anexo 8-22)
- 7) 16, 17 de agosto 2023 - (Anexo 8-22)
- 8) 23, 24 de agosto 2023 - (Anexo 8-22)
- 9) 30, 31 de agosto 2023 - (Anexo 8-22)
- 10) 06, 07 de setiembre 2023 - (Anexo 8-22)
- 11) 13, 14 de setiembre 2023 - (Anexo 8-22)
- 12) 20, 21 de setiembre 2023 - (Anexo 8-22)
- 13) 27, 28 de setiembre 2023 - (Anexo 8-22)



OE.04.05.07. Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de las juntas vecinales de seguridad ciudadana

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A16	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de las juntas vecinales de seguridad ciudadana	% de juntas vecinales que brindan información a la PNP	50%		25%	25%		PNP- Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.05.07

La presente actividad programada para el tercer trimestre se realiza tomando en cuenta la confidencialidad y protección de los integrantes de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional de Perú, en este caso de la Comisaría del Distrito de San Antonio – Huarochiri.

Documentos sustentatorios:

- Oficio N°0101-2023-MDSA/ST.CODISEC
- Oficio N°0102-2023-MDSA/ST.CODISEC
- Oficio N°0103-2023-MDSA/ST.CODISEC



OE.04.07.00 PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

OE.04.07.03. Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A17	Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas	N° de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	10		5	5		Gobierno Local – Demuna



EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.07.03

En este segundo trimestre fueron 7 beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención el consumo de drogas.

OE.04.11.00 IDENTIFICACION Y FIZCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY

OE.04.11.02. Fiscalizar espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes

N°	Actividad	Indicador	Meta Anual	Programación Trimestral				Responsable
				1	2	3	4	
A21	Fiscalizar espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes	N° de informe sobre la fiscalización de espectáculos públicos no deportivos	12	3	3	3	3	Prefectura – Gobierno Local



EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.11.02

Siendo la Sub Gerencia de Fiscalización, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Distrital de San Antonio, la encargada de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control sobre el cumplimiento de las disposiciones administrativas y de ejecutar la imposición de las sanciones de conformidad con las normas sancionadoras, vigentes, informa que ha desarrollado la presente actividad y remite informe sobre lo solicitado.

En la cual la Sub Gerencia de Fiscalización informe que tuvo **03** operativos de fiscalización de espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento, en la cual contaban con Autorización, motivo en la cual, la Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones, dio dicha autorización correspondientes:

- AUTORIZACION N°012-2023-SGLA/GDE/MDSA (autorización evento/espectáculo público no deportivo. (17/09/2023)

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1 El Informe de Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre 2023, contempla 12 funciones transversales u Obligatorias y 14 objetivos estratégicas, programadas y ejecutadas conforme a la Matriz de Programación de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023).
- 4.2 El CODISEC del Distrito de San Antonio, ha cumplido con ejecutar las Actividades del tercer trimestre que están contempladas en su Matriz de Acciones Estratégicas del PADSC 2023 del CODISEC del Distrito de San Antonio – Huarochiri.
- 4.3 Por consiguiente, el informe del Cumplimiento de Actividades al ser una herramienta de seguimiento de las ejecuciones, ayudara a conocer la situación del Plan citado; y con ello, fortalecer el trabajo coordinado del CODISEC.
- 4.4 Finalmente, se debe confirmar que todas las actividades programadas para el tercer Trimestre 2023, han sido cumplidas, muchas de ella en más del 100%.

V. RECOMENDACIONES:

Se sugiere en el marco de la normativa legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC, para conocimiento y fines.

Es cuanto se da fe del contenido de este Informe del Cumplimiento de Actividades del 3er Trimestre del 2023.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
NEIL RICARDO GUTIERREZ AUGUI
Secretario Técnico

“PROGRAMACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 2023”

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE		DOCUMENTOS
					I	II	III	IV	N° EJE. II TRI.	NIVEL DE EJE. III TRI.	
01	Sesiones del CODISEC	ACTA	6	CODISEC	1	2	1		4	100%	
02	Consulta ciudadana	ACTA	4	CODISEC	1	-	-		1	100%	
03	Evaluación de los integrantes	Informe	4	CODISEC	1	1	1		3	100%	
04		Publicación Plan de acción	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
05		Publicación dirección	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
06	Publicación en la página web de la Municipalidad	Publicación de acuerdos	6	CODISEC	1	2	1		4	100%	
07		Publicación de evaluación de integrantes	4	CODISEC	1	1	1		3	100%	
08	Información de implementación de actividades - ICA	Informes trimestrales	4	CODISEC	1	1	1		3	100%	
09	Mapa de riesgo	N° de mapas	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
10	Mapa del delito	N° de mapas	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
11	Plan de patrullaje integrado	Elaboración y ejecución	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
12	Plan de patrullaje municipal	Elaboración y ejecución	1	CODISEC	1	-	-		1	100%	
Total de actividades			12								

